

**RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO DE
CONDICIONES.**

INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 DE 2021

“CONTRATAR LAS PÓLIZAS QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, CON UNA COMPAÑIA DE SEGUROS DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES PROPIOS O POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, ASI COMO LAS PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, MANEJO Y VIDA GRUPO PARA SUS DOCENTES Y NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES, REQUERIDAS POR LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.”.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACION UNISALUD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, TRES (03) DE AGOSTO DE 2021**

Tunja, dos (02) de agosto de 2021

Señores

COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: **Invitación Pública No.07 de 2021**
Asunto: **Respuesta Observaciones AXA COLPATRIA**

En atención a las Observaciones del PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES dentro la Invitación que tiene por objeto "CONTRATAR LAS PÓLIZAS QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE TECNOLOGICA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y COLOMBIA, CON UNA COMPAÑIA DE SEGUROS DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES PROPIOS O POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, ASI COMO LAS PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, MANEJO Y VIDA GRUPO PARA SUS DOCENTES Y NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES, REQUERIDAS POR LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD"., allegadas al comité técnico por parte del Departamento de Contratación el día 30 de julio, nos permitimos dar contestación a las observaciones que son de carácter Técnico, de la siguiente manera:

RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS EN TIEMPO

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

➤ **OBSERVACIÓN**

GENERALIDADES

1. Por favor remitir los anexos mencionados en el pliego de condiciones:

ANEXO No.01 - CARTA DE PRESENTACIÓN
ANEXO No.02 - MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES
ANEXO No.03 - CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON LA ENTIDAD
ANEXO No.04 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
ANEXO No.05 - FORMATO EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.
FORMATO No.06 - MATRIZ REQUISITOS SIG
ANEXO No.07 - VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO No.08 - CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA LA CONDICION DE MIPYME
ANEXO No.09 - CARTA DE ACEPTACIONES BÁSICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS HABILITANTES
ANEXO TECNICO 01

Respuesta: Se debe remitir a las últimas páginas del pliego, donde se relacionan los anexos descritos, el anexo técnico 01 se adjunta anexo al pliego (Anexo condiciones técnicas obligatorias).

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

2. Por favor agregar el texto "excluye embargo y confiscación" en la cobertura "ACTOS DE AUTORIDAD".

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

3. Solicitamos sublimitar "Amparo automático para bienes por el cambio de ubicación del riesgo", sugerimos 35% del valor asegurado.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

4. Solicitamos sublimitar ""Bienes bajo cuidado, tenencia control y custodia", sugerimos 15% evento/vigencia, agradecemos aclarar que opera con previo aviso y cobro de prima.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

5. Solicitamos sublimitar "Elementos dañados y gastados", sugerimos 250.000.000 evento 1.000.000.000 vigencia.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

6. Por favor agregar el texto "excluye transporte" en la cobertura "Extensión de la cláusula de traslados temporales para amparar el tránsito de los bienes".

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

7. Solicitamos sublimitar "Honorarios profesionales", sugerimos 10% del valor asegurado.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado.

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

8. Se solicita disminuir el sublimite "Gastos adicionales para los siguientes amparos", sugerimos hasta el 10% del valor asegurado.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

9. Solicitamos sublimitar "Incremento en los costos de operación", sugerimos 8 meses y 100.000.000.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

10. Solicitamos sublimitar "Hurto simple para todos los bienes incluyendo equipos móviles y/o portátiles", sugerimos 20% del valor asegurado.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

11. Solicitamos sublimitar "Hurto simple y hurto calificado", sugerimos 20% del valor asegurado.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

12. Solicitamos sublimitar "Obras en construcción y/o terminadas y/o montaje", sugerimos 20% del valor asegurado.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

13. Solicitamos sublimitar "Pago de auditores, revisores y contadores", sugerimos 20% del valor asegurado.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

14. Solicitamos sublimitar "Reconstrucción de archivos", sugerimos 20% del valor asegurado.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

15. Solicitamos sublimitar "Remoción de escombros", sugerimos 20% del valor asegurado.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

16. Por favor agregar el texto "encluye transporte" en la cobertura "Traslado temporal de bienes y permanencia de predios de terceros.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

17. Solicitamos sublimitar "Renta para instalaciones y edificios propios", sugerimos 8 meses y 100.000.000.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

18. Solicitamos Sublimitar a \$1.000.000.000 evento / vigencia la cobertura "Gastos de reproducción o reposición de archivos, documentos o información."

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado.

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

19. Por favor agregar el texto "siempre y cuando sea derivado de un evento súbito e imprevisto" en la cobertura "Hundimiento".

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado.

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

20. Por favor agregar el texto "excluye ALOP, RCE, mantenimiento, pruebas, errores de diseño y riesgos petroquímicos." En la cobertura "Obras en construcción y/o terminadas y/o montaje".

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado.

➤ **OBSERVACIÓN**

TODO RIESGO DAÑO MATERIAL

21. Solicitamos excluir de condiciones técnicas básicas la cobertura "Límite agregado de indemnización para terremoto, HMAACC, AMIT, y sabotaje \$ 80.000.000 la aseguradora indemnizará los montos de los deducibles con cargo ofertado hasta agotar el mismo. Una vez agotado el límite, la aseguradora aplicar los deducibles establecidos para Terremoto, HMAACC, AMIT y Sabotaje, que son objeto de la calificación."

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado.

➤ **OBSERVACIÓN**

MANEJO

22. Por favor agregar el texto "siempre y cuando la entidad no tenga responsabilidad" en la cobertura "Protección de depósitos bancarios".

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado.

➤ **OBSERVACIÓN**

MANEJO

23. Solicitamos sublimitar "Desapariciones misteriosas", sugerimos 5% del valor asegurado o trasladar a condiciones complementarias".

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado.

➤ **OBSERVACIÓN**

MANEJO

24. Cordialmente solicitamos a la entidad sublimitar los siguientes gastos en \$200.000.000:

- Gastos para demostrar la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida (Hasta el 100% de los gastos demostrados).
- Gastos para demostrar la ocurrencia del siniestro y la cuantía 100%.
- Gastos Adicionales.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado.

➤ **OBSERVACIÓN**

MANEJO

25. Solicitamos a la entidad sublimitar las siguientes coberturas al 50% del valor asegurado::

- Empleados temporales.
- Pérdidas por Empleados de firma especializada, incluyendo contratistas independientes y personas con contrato de prestación de servicios
- Pérdidas de empleados no identificados.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado.

➤ OBSERVACIÓN

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

26. Cordialmente solicitamos a la entidad eliminar "Amparo de Responsabilidad Civil por Contaminación ambiental accidental", debido a que es una exclusión de nuestros contratos".

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado.

➤ OBSERVACIÓN

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

27. Solicitamos a la Entidad trasladar a condiciones complementarias la cobertura "R.C. para bienes bajo cuidado, tenencia o control" dado que no es objeto de cobertura bajo esta póliza.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado.

➤ OBSERVACIÓN

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

28. Solicitamos sublimitar "Amparo de Responsabilidad Civil por Productos y/o servicios prestados.", sugerimos 5% del valor asegurado.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado.

➤ OBSERVACIÓN

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

29. Por favor agregar el texto "se excluye Responsabilidad Civil Profesional" en la cobertura "Viajes de funcionarios en comisión de trabajo dentro y fuera del territorio Nacional.

Respuesta: No se acepta observación, toda vez que desmejora lo actualmente contratado.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:



ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
JEFE DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO



WILLIAM IVAN ZAVIATIVA PIRACUN
ABOGADO DIRECCION JURIDICA



ERIKA RIAÑO PESCA
ABOGADA DIRECCION JURIDICA



JOSE HUMBERTO DAZA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: Tatiana S. 